



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL EDIFICIO SEDE DEL ALTO TRIBUNAL

Ciudad de México, 19 de octubre de 2022

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Buenas tardes. Tiene la palabra el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Buenas tardes a todas y todos ustedes a esta conferencia de prensa correspondiente al mes de octubre.

Hay dos temas sobre los cuales me interesa platicar con ustedes y después, como es costumbre, abrimos a las preguntas que ustedes tengan.

Una primera cuestión que quiero destacar es el intenso trabajo que la Corte ha venido desarrollando estos años en defensa de la Constitución y de los derechos humanos de todas las personas.

Ante versiones mal intencionadas que tratan de dar la impresión de que la Corte está dormida, está ausente, no está realizando su trabajo, creo que simplemente hay que ir a la frialdad de los números.

Hasta este momento, en los casi cuatro años de mi administración, el Pleno de la Suprema Corte ha celebrado 459 sesiones virtuales o presenciales. En este periodo la Corte ha resuelto en Pleno, en salas y en presidencia 43 mil 345 asuntos, 43 mil 345 asuntos.

Pero no solamente el número por sí mismo es impresionante, sino quiero referirme a algunos de los temas que se han tratado en el Pleno, sólo en el Pleno: derechos sexuales y reproductivos, como el derecho fundamental a la interrupción del embarazo; el derecho a la vida desde la concepción; la objeción de conciencia en el ámbito médico; lo relativo a las normas que permiten el acceso a servicios de salud para el ejercicio del derecho a la interrupción de embarazo en casos de violación; acciones afirmativas y paridad de género; derecho a la salud, particularmente aquí destacó el precedente que estableció que se tenía que conceder la suspensión para la vacuna de niñas niños y adolescentes del Covid 19; derecho a un medio ambiente sano; derecho a la privacidad, derecho de niñas,

niños y adolescentes; derechos humanos en el proceso penal; seguridad pública, igualdad y derechos de minorías; y libre desarrollo a la personalidad.

Todos estos temas son de una enorme relevancia para la vida de las personas, son asuntos que hacen diferencia en su vida, en sus derechos, en su manera de desarrollarse en sociedad, y la Corte ha venido defendiéndolos y ampliándolos a lo largo de este periodo.

En las salas hay un número igualmente importante de temas que se resuelven todos los miércoles y que inciden en la vida de las personas. El trabajo de un tribunal constitucional no es resolver solamente o de manera privilegiada los asuntos que para la élite política o mediática son importantes, sino resolver todos los casos, sobre todos los que tienen que ver con los derechos humanos de todas las personas. Asuntos que muchas veces no son mediáticos, que en muchas ocasiones no son políticamente relevantes, pero que en no pocas ocasiones son los que más afectan a las personas.

Les voy a decir algunas leyes que se han resuelto ya en el tribunal pleno: Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos, Ley Bonilla, constitucionalidad de la consulta popular sobre juicio a expresidentes, Ley Nacional de Extinción de Dominio, Artículo décimo tercero transitorio de la Reforma Judicial, Ley federal de Revocación de Mandato, Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de la Industria Eléctrica, Padrón Nacional de Usuarios de la Telefonía Móvil y Derechos de las Audiencias en la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Si esto no es trabajar, no sé a qué se le pueda llamar que un tribunal constitucional haga su trabajo. Con datos duros demostramos que la Suprema Corte ha venido trabajando y seguirá trabajando con una enorme intensidad. El Pleno de la Corte ha tenido la mayor productividad en su historia en estos años y estamos resolviendo asuntos de una enorme relevancia para la vida de las personas.

Pero claro, cuando se resuelven más de 43 mil asuntos y no se resuelven todos los asuntos, cosa que es imposible, pues siempre habrá uno o dos asuntos que porque no se resolvieron se nos critique, pero perdiendo de vista el bosque, todo lo que sí se ha resuelto y se ha venido resolviendo con agilidad, con seriedad y, sobre todo, anteponiendo los derechos humanos de las personas a cualquier otra consideración.

Estos son los datos duros de lo que ha venido haciendo la Corte y que demuestra con hechos que no sólo está trabajando intensamente, sino que lo está haciendo de cara a la nación, con transparencia y privilegiando, reitero, los derechos humanos.

Otro segundo tema es, comentarles, seguramente ya están enterados, que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ha decidido que volvamos a la Normalidad el

7 de noviembre. Va a ser un esquema en el cual les destaco algunas cuestiones: se va a quitar ya el sistema de citas para poder revisar los expedientes, pero se va a dejar a los titulares que puedan seguir tomando algunas decisiones porque estamos en el proceso en que los comités respectivos presenten sus dictámenes para ver de qué manera va a combinarse de mejor forma la vida familiar, con la vida laboral privilegiando en algunos casos que se pueda hacer mucho trabajo en casa.

De tal suerte que regresamos con seriedad, con responsabilidad. Y lo haremos también en la Corte, estoy por emitir el acuerdo respectivo, para que también el Pleno de la Corte regrese a la normalidad el 7 de noviembre, pero, en este caso, debo decirles que las ponencias de las señoras ministras y ministros tendrán a su cargo decidir de qué manera regresan y de qué forma siguen trabajando una vez que se tome esta decisión, porque la decisión del Presidente de la Corte no puede incidir en el trabajo de las ponencias. Sé que algunas ministras y ministros van a seguir privilegiando que sus secretarías, secretarios, no estén físicamente y eso no tiene ningún problema, porque lo importante es que el trabajo salga adelante.

Entonces, regresamos a la normalidad, espero que todo transcurra correctamente y que todas las precauciones que hemos tomado sean eficaces y, por supuesto, que vamos a tratar de seguir impulsando y privilegiando la justicia digital.

El expediente electrónico, la firma electrónica, los buzones seguirán tanto en la Corte como en el Consejo y, en fin, se trata de un regreso muy bien analizado, muy bien estudiado que esperemos que dé los resultados que estamos previendo.

Estoy a sus órdenes para cualquier pregunta.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Comenzamos la ronda de preguntas con Juan Pablo Reyes de Televisión Azteca.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): ¿Qué tal Ministro? Buena tarde.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Precisamente, como duda del regreso a la normalidad, ¿ya van a ser públicas, bueno, va a ser presenciales o va a poder acudir público a las sesiones tanto de Pleno como de Salas? ¿O cómo va a estar...?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Las sesiones siempre han sido públicas.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Sí, pero para que acuda...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Estamos por definir ese tema.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Ok.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo creo que lo definiremos muy pronto.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Y segunda pregunta, ¿se tiene ya contemplado, se sabe cómo va el avance de los proyectos relacionados con la prisión preventiva oficiosa?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No lo sé, esa es una responsabilidad del Ministro y la Ministra que retiraron sus asuntos para reelaborarlos.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Y precisamente, esta semana hubo un foro sobre violencia vicaria. Me gustaría preguntarle, es que hay muchas voces que señalan que no es como tal una violencia de género y que incluso se afecta a los niños, niñas y adolescentes. ¿Usted que podría señalar al respecto?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La violencia vicaria, por supuesto que es una violencia de género, porque consiste en utilizar a las niñas y a los niños, a las hijas y a los hijos, para dañar a la mujer. Y está violencia de género se da cuando el hombre tiene una posición económica o política que le permite con su poder, precisamente del dinero o de contactos políticos, avasallar los derechos de las mujeres, utilizando como botín a los hijos.

Esto no significa que no haya casos en los cuales jueces o juezas decidan que la custodia de los niños o las niñas estén con las madres o incluso que pueda haber algunas sentencias que puedan ser indebidas y que afecten a los padres, pero esto no se genera por una cuestión de violencia de género.

Hay que entender que la violencia de género es una cuestión estructural, donde se aprovechan estas disparidades, estas desigualdades, donde se aprovechan todos los vacíos y anacronismos de nuestros procedimientos familiares, para que los hombres abusen de las mujeres, las violenten a partir de dañarlas con los niños y las niñas; por eso esta violencia vicaria es una es una violencia de género, sin duda alguna, porque se usa para lastimar a las mujeres desde una posición de poder y, además, está muy generalizada, los casos aislados no darían lugar a toda una doctrina. Es una cuestión muy generalizada, no solo en México, en muchos países y por eso sí, la violencia vicaria es una violencia de género y nosotros estamos visibilizando este problema y por eso realizamos un evento para que quedara claro que la Corte está del lado de las mujeres, que la Corte entiende este fenómeno, no nos corresponde a nosotros resolverlo, es un fenómeno de los tribunales locales, pero sí sería muy importante que el Congreso de la Unión avanzara en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para que los procesos familiares se hicieran mucho más rápidos, orales, y que trataran a través de los procedimientos de impedir esta práctica muy extendida de la violencia de género, que es una violencia vicaria.

JUAN PABLO REYES (Televisión Azteca): Sería todo Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Carlos Cordero, de la agencia de noticias Quadratín.

CARLOS CORDERO (Quadratín): Gracias, buenas tardes, Ministro Presidente.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola.

CARLOS CORDERO (Quadratín): El día de ayer un tuit del periodista Luis Cárdenas, se mencionó que el director de Comunicación, de aquí de la Corte, César Castillejos, que usted se quedaría de Ministro después de terminar su mandato, como Presidente de la Corte. ¿Cuál sería está figura? ¿O qué nos puede confirmar al respecto?, también el día de ayer en el marco...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A ver está, está primero.

Lo que dijo César Castillejos, a una pregunta expresa, es que yo estoy concentrado en terminar mi período como Presidente de la Corte y que mi mandato, mi nombramiento como Ministro de la Corte termina en noviembre de 2024, eso fue lo que dijo. No pudo haber manifestado alguna otra cosa, porque el único que podría hacerlo sería yo.

Y lo único que puedo decirles, es que efectivamente, como dijo César ayer, yo estoy concentrado a concluir esta parte final de mi período y ya el año que entra veremos que nos depara la vida y el destino. Muchas gracias.

CARLOS CORDERO (Quadratín): El día de ayer también en el marco de la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, en el Senado, se le acercó la senadora Martha Márquez con un cartel sobre un tema del aborto, todo hubiera quedado así hasta que usted respondió un tuit ¿Qué nos puede comentar al respecto de lo que pasó por favor?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Bueno primero quiero decirles que estoy muy agradecido y reconocido con todas las senadoras y senadores de la República, que ayer me trataron con mucha educación, con cortesía, con afecto y respeto y les estoy de verdad muy agradecido, me sentí muy a gusto y muy bien recibido en el Senado de la República.

Después ya cuando terminó el evento y estaba yo por salir, esta senadora llegó a saludarme y pues sacó ese, esa cartulina, ese folder extendido donde pues decía algo así como: Ministro Zaldívar, su madre lo hubiera abortado, usted no sería Presidente de la Corte. Pues la verdad no sería, ni siquiera hubiera acabado la primaria, simplemente no hubiera existido. Es bastante, perdón, me parece de estas consignas pro vida muy tontas, muy, muy burdas, muy poco serias.

El tema no es, por eso yo contesté con un *twit*, que la maternidad de mi madre fue deseada y que si no hubiera sido, así ojalá hubiera contado en aquel tiempo con el derecho para poder hacer, ejercer sus derechos reproductivos y que me pronunciaba una vez más por todos los derechos para todas las mujeres. Porque realmente el tema no soy yo, ni somos ninguno de nosotros.

El tema son los derechos de las mujeres y que además que haya un derecho a las mujeres a interrumpir su embarazo no quiere decir que todas las mujeres tienen que abortar. Nadie ha dicho que todas las mujeres tienen que abortar y nadie ha dicho que el aborto es un método de planificación familiar. Lo único que hemos dicho es que las mujeres tienen este derecho humano a interrumpir su embarazo, a decidir sobre su maternidad y que la maternidad será deseada o no será. Eso es de lo que estamos hablando. Si me abortaron a mí o no me abortaron es totalmente irrelevante. Esto no se trata de mí, se trata de los derechos de las mujeres. Y eso fue lo que respondí. No era el tema de ponerme a una discusión en el Senado con la senadora.

Yo era un invitado, iba representado un Poder del Estado mexicano y me comporté con la seriedad que creo que una sesión solemne del Senado requiere a quien representa el Poder Judicial de la Federación. La senadora tomó su decisión de mostrarme ese, pues ese folder doblado. La verdad, me hizo gracia, no le encontré ningún, no me pareció inteligente, no me pareció creativo, es algo muy repetitivo, pero sobre todo no me parece ese un argumento. Reitero, aquí el tema es el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo y ese es un derecho fundamental que la Corte ha reconocido, que está en la Constitución y que tiene que ser respetado por todas las personas, pero primero que por nadie, por las autoridades de este país. Muchas gracias.

CARLOS CORDERO (Quadratín): Por último, algo muy breve, sería algo más técnico. Si podría confirmarme si llevan ustedes aquí un control en el Poder Judicial, un control sobre vacunas de todos los que integran este Poder o, ya que dice que se ha analizado muy bien varios rubros sobre este regreso a la normalidad ¿o hay personas que no están vacunadas?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No, nosotros no tenemos un control de qué gente está vacunada o no está vacunada. Tenemos la impresión de que la mayoría de las personas lo está, pero además de que no ha terminado el riesgo de un contagio, la verdad es que el tema de la pandemia ya va de salida, incluso los contagios que hay son mucho menores en síntomas, en daño, incluso en número. Claro que estamos alertas de si hay algún cambio para tomar las medidas necesarias, pero yo espero que tomando pues, ciertas precauciones que se tienen que seguir tomando, no habrá problema en el regreso y yo estoy cierto de que como lo hemos logrado hacer a lo largo de todo este periodo, no tendremos ningún despusite de contagios, pero estaremos muy alertas en caso de que lo hubiera. Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Diana Lastiri, de la revista Proceso.

DIANA LASTIRI (Proceso): Hola, Ministro, buenas tardes.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola, Diana.

DIANA LASTIRI (Proceso): Hum, me, hum... ajá... Hace rato me estaba acordando que cuando usted fue al penal de Santa Martha comentó que su esposa ofreció dar unas terapias con las reclusas ¿esto sí se llevó a cabo? ¿nos puede platicar sobre eso?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí. Mi esposa a partir de entonces está visitando periódicamente el penal de Santa Martha, está ayudando a los niños y a las niñas, está ya en contacto incluso con algunas mamás. Ha también ayudado mucho a aportar, a llevar cuestiones que requieren los niños, distinto material y distintas cosas que requieren, desde juguetes, desde ropa, desde cuestiones médicas que hacen falta. En fin, hemos tratado de estar atentos a las necesidades, bueno ella, y ha estado tratando de llevar distinto material. En algunas ocasiones, incluso la dirección de Comunicación Social de la Corte hizo una labor muy intensa, hicieron una colecta, llevaron muchísimas cosas. Es algo que no comento porque no se trata de hacer política con eso, se trata de ayudar a las niñas y a los niños y por eso no lo he vuelto a comentar, pero por supuesto mi esposa está haciendo ese trabajo al cual se comprometió, y según me platica ella, con muy buenos resultados y además muy bien recibida por las niñas y los niños, y ella pues la verdad que es muy feliz pudiendo aportar un poquito de felicidad y de paz, aunque sea por algunas horas a estos chicos y chicas.

DIANA LASTIRI (Proceso): Ahora ya cambiando de tema a uno más escabroso. ¿Cuál es su opinión sobre la denuncia que el Gobierno Federal presentó en contra del juez federal que absolvió a 120 investigados en el caso Ayotzinapa?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo ya establecí mi criterio de que me parece que hay que tener en cuenta que hay una sentencia de un Tribunal Colegiado que están obligados a seguir todos los jueces federales donde, entre otras cosas, se dijo que todas las víctimas, bueno los procesados habían sido torturados, que los testigos habían sido torturados, que los peritajes no eran imparciales, incluso se dice en esa sentencia que todo lo que hizo la Procuraduría estaba viciado, porque al Procurador lo nombraba el Presidente de la República, entonces ante ese escenario, sin prejuzgar sobre la sentencia del juez –que no conozco– me parece que el juez lo que hizo fue acatar ese mandato. Ahora la denuncia penal no la conozco, yo tengo confianza en que la Fiscalía General de la República actuará conforme a derecho y que se resolverá y aclarará cualquier situación.

DIANA LASTIRI (Proceso): ¿Sabe si abrieron carpeta de investigación?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No lo sé.

DIANA LASTIRI (Proceso): Bueno y el Presidente hizo unas declaraciones precisamente con relación al tema Ayotzinapa, en donde dijo que el MP o bueno el Fiscal Especial para el caso Ayotzinapa debe realizar su investigación conforme a lo que investigó o a lo que encontró la Comisión de la Verdad. ¿Esto es legalmente posible, o sea, esto es correcto?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La Comisión de la Verdad también viene en la sentencia del Colegiado. Entonces esto les tocará a los jueces analizar qué tanto de lo que hizo esta Comisión de la Verdad puede ser judicializable o puede ser justiciable o judicializable en un proceso. Eso le tocará analizar a los jueces, yo no podría en este momento hacer una manifestación, pero efectivamente esta Comisión deriva también de esta sentencia, entonces es algo que les tocará ir viendo a los jueces, eventualmente a los Tribunales Colegiados y no sé si en algún momento incluso a esta Corte.

DIANA LASTIRI (Proceso): Y, de acuerdo con los documentos filtrados por el colectivo Guacamaya, estos de Sedena, en las agendas del Secretario de la Defensa aparece que el día 5 de septiembre usted tuvo un desayuno con él, con el Fiscal General Gertz Manero, con la Secretaria de Seguridad Rosa Icela, el Secretario de Marina y la Consejera Jurídica de la Presidencia. ¿Qué ocurrió en esa reunión? Lo pregunto porque ese día específicamente empezó aquí en la Corte el debate sobre la prisión preventiva de oficio.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No tenía nada que ver esta reunión con ese debate, era una reunión que teníamos pactada desde tiempo atrás. Como es sabido, y además no es un secreto, yo me reúno con regularidad con diferentes actores políticos y servidores públicos, somos poderes del estado y tenemos que dialogar. Así como me he reunido con ellos, me he reunido con legisladores y legisladoras de todos los partidos políticos, y es una práctica de diálogo constructivo entre poderes del estado, que me parece muy sana, pero nunca se tratan en estas reuniones asuntos que estén en ese momento en la Corte, por supuesto, y aunque se tratara, yo soy solo un voto en los asuntos que se ven en el Pleno y no voto en los asuntos de Sala.

DIANA LASTIRI (Proceso): ¿O sea que fue casualidad que ese día viniera la Consejera Jurídica de la Presidencia, el Secretario de Gobernación y el Fiscal General?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Es una reunión que teníamos pactada desde antes. Con independencia de los asuntos que se vean en la semana, es muy difícil saber qué asunto se va a ver en determinado momento. Si tenemos pactada alguna reunión, como usted comprenderá, cuando son varios funcionarios públicos de alto nivel, pues se requiere acordar agendas y cuadrar agendas con tiempo. No tiene nada que ver con lo que se estaba viendo en la Corte en ese momento. Y la fecha la doy por cierta porque usted me la da, porque la verdad

tampoco me acuerdo qué hice qué día de la semana ni del mes, a duras penas que hice ayer.

DIANA LASTIRI (Proceso): Lo pregunto porque en otras agendas del Secretario también aparecen estos desayunos, pero no aparecen estos funcionarios que le comento, sobre todo Gertz Manero y la Consejera.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: En todas y no se trata de un club donde tenemos que ir todos todo el tiempo, hay diferentes tipos de reuniones donde van unos, otros vamos a otros, hay muchas en que no aparezco yo seguramente, entonces eso la verdad no tiene nada de peculiar, ni de extraño que los servidores públicos de los diferentes poderes nos reunamos a platicar ya sea a tratar asuntos de estado o simplemente a tener una relación cordial que siempre ayuda para tratar de buscar soluciones en beneficio del país. Y le retiro, así como lo he hecho con el Ejecutivo, lo hago también con el Legislativo, ayer estuve en el Senado.

DIANA LASTIRI (Proceso): Ok y retomando un poquito lo de la prisión preventiva de oficio ya nos dijo que todavía no están los proyectos, pero ¿es posible volver a retomar ese debate antes de enero, o sea, es decir, usted todavía como Presidente?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo espero que sí, yo espero que sí, pero no me puedo comprometer, yo espero que sí, ojalá así sea.

DIANA LASTIRI (Proceso): Muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Gracias a ti.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Eduardo Murillo de La Jornada.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): Qué tal, Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Hola.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): En relación ahorita que preguntaba el compañero, me gustaría saber si ¿usted tiene decidido terminar su periodo constitucional como Ministro, una vez que termine su periodo como Presidente en diciembre, o está buscando cambiar de aires?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿Estoy qué?

EDUARDO MURILLO (La Jornada): Buscando cambiar de aires.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Yo no estoy buscando absolutamente nada, estoy simplemente concentrado en terminar mi periodo de Presidente de la Corte y terminarlo bien y seguir haciendo cosas y seguir avanzando y terminar algunos proyectos y algunas cuestiones que tenemos pendientes para

cerrar mi administración, estar presente y votar el 2 de enero por quién será mi sucesor o sucesora. Tengo un periodo de 2 años más como Ministro. ¿Qué voy a hacer? No lo sé en este momento, ya veremos qué nos depara la vida, yo no estoy buscando ninguna posición, ni estoy haciendo campaña para nada, simplemente estoy haciendo mi trabajo que es mi compromiso con la sociedad mexicana.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): En otro tema, hoy en la mañana el Senador Monreal hizo algunas declaraciones en la UNAM afirmando que el Poder Judicial Federal carecía de autonomía, que todavía hay presiones indebidas que están en contra de ministros, juzgadores, magistrados, por parte de personajes políticos, y que en general, falta autonomía en el Poder Judicial. ¿Qué opina usted de esto?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La verdad no escuché estas declaraciones, no podría contestarle porque no sé en qué contexto se dieron, la verdad no escuché, ni las he visto en ninguna nota. Le ofrezco una disculpa, me parecería muy aventurado responder algo sobre una declaración que en este momento no conozco.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): Finalmente, un dato ya llegó la controversia de Senadores de oposición sobre la adhesión de la Guardia Nacional a la Defensa, ya tiene número, es la 137 de este año, de hecho, la presentaron desde hace ya 7,8 días, ya aparece en listas, pero todavía no sabemos a qué ministro le tocó y si ya fue admitida a trámite, no sé si tendrá el dato.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Creo, y si no, les pido que me corrijan, creo que le tocó al Ministro González Alcántara, ¿verdad? Le tocó al Ministro Juan Luis González Alcántara.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): ¿Ya se admitió? ¿sabe?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Está asignada a él, no sé cómo esté, si ya habrá dictado algún acuerdo o no, no lo sé, eso ya es responsabilidad de la ponencia del señor Ministro.

EDUARDO MURILLO (La Jornada): Gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Juan Antonio Jiménez de Grupo Fórmula.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Buenas tardes, señor Ministro.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Buenas tardes.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Yo tengo varias preguntas, la primera, falta un mes y medio para que concluya su administración, ¿Cuáles son los casos...?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Usted siempre me quita un mes.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): ¿Perdón?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Siempre me quita un mes, cada mes me quita un mes.

(Risas)

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): El tiempo pasa muy rápido.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Sí, pero de todas maneras pasa.

(Risas)

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Dos meses, le vamos a dar el beneficio de los dos meses, entonces.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: No, me lo da la Constitución.

(Risas)

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): En este lapso que le resta por concluir su periodo...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: En este brevísimo lapso.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Muy breve (risas). ¿Cuáles son los temas que quedan pendientes y que se van a subir al pleno?

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Ahorita tenemos ya la lista cerrada con lo que hay. Si llegan asuntos relevantes en este momento, habrán hablado, prisión preventiva oficiosa, por ejemplo, pues tenemos que ver, si la podemos ver antes de diciembre, porque diciembre ya es un mes complicado, si llegara algún otro tema de los delicados, de los que están en los medios y que hay preocupación, trataré de que los podamos ver este año, pero realmente ya nos quedan pocas, pocas sesiones. Tenemos el informe del presidente del Tribunal Electoral, tenemos varias protestas de juezas y de jueces, en fin, ya hay una agenda muy apretada, pero dependeré de que eventualmente haya algún proyecto importante y que además se pueda estudiar, porque tampoco se trata de si es un asunto demasiado complicado tampoco lo vamos a estudiar en una semana para dar gusto a ciertos sectores. En principio, veremos lo que hay ahora listado, pero reitero, si llega a bajarse algún proyecto importante seguramente lo agendaremos.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Por otra parte, también me gustaría preguntarle cómo va la serie de "El Caníbal" para exhibirla en lo que es la Cineteca Nacional, como nos había dicho.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Lo que vamos a hacer con la serie "El Caníbal", yo espero en unos meses, es poderla tener ya en una plataforma, para que pueda ya tener, se pueda ya ver de manera más constante por quienes quieran hacerlo y ya prácticamente está terminado el largometraje, que no es la serie, es un largometraje, un documental, que toma como base la serie pero que tiene bastantes modificaciones, es un producto derivado de la serie, pero no es la serie. Y se hará la exhibición, la premier en diciembre en la Cineteca Nacional, estamos todavía por definir la fecha, pero será los primeros días de diciembre en la Cineteca Nacional que se hará la premier de esta película, de este documental.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ (Grupo Fórmula): Por otra parte, a raíz de unas declaraciones que se hicieron en un programa de televisión en torno a la llamada discriminación inversa, yo le quería preguntar: ¿Cuál es su punto de vista en torno a este término? Y lo qué supuestamente representa.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: La discriminación inversa no existe, la discriminación siempre es de arriba para abajo, del privilegiado al quien no es privilegiado, del poderoso al débil, porque tratándose, por ejemplo, de un tema de racismo, de un tema de color de piel, de un tema de físico, quienes son objeto de esta discriminación, de esta discriminación racial, nunca han tenido una posición de poder frente a los que los discriminan, entonces es imposible que quienes han sido racializados como suelen llamar los grupos que se dedican a esto, quienes han sido racializados nunca han tenido una posición de poder y de privilegio frente a los blancos, frente a las élites, entonces no los pueden discriminar, hablar de discriminación inversa es un absurdo, nunca puede haber discriminación inversa, los afroamericanos no podrán tener discriminación sobre los blancos, salvo que cambie la estructura de los países y en un momento determinado momento las élites sean afroamericanas y no blancas; hablando de algunos otros países para no poner el ejemplo nuestro. De tal manera que esto no es así, quienes hablan de discriminación inversa y además lo hacen con bromitas y burlándose, se ve que no tienen mucha idea de lo que hablan y, sobre todo, como que no tienen conciencia del racismo y el clasismo que hay en México, que es muy grave y muy fuerte, porque además pretendemos que no existe.

Los grupos de poder, de privilegio, llámese económico, político, de color de piel, de género, son los que discriminan, de orientación sexual, que discriminan, quienes aunque no sean minoría, no tienen el poder económico y político con ellos, por eso no es discriminación. Si alguien dice me discriminaron porque me dijeron güerito en México, no, no lo están discriminando, porque el grupo del cual viene esa manifestación, nunca ha tenido el poder sobre quienes tienen ese físico de piel más clara. Entonces por eso no hay discriminación inversa. La discriminación siempre se da de quien tiene el poder político, económico, religioso que en ocasiones este

poder es porque son la mayoría de un país y la minoría no puede resistirse, como pasa, por ejemplo, con la discriminación por orientación sexual o identidad de género; o cuando no tienen los poderes de mayor poder, como sucede en la discriminación en contra de las mujeres, o cuando la situación económica y social de mayoría de ese grupo, aunque sea mayoritario, en términos numéricos, no alcanza al de la élite, que discrimina a quienes se encuentran abajo en la escala, digamos, social. Entonces no puede haber discriminación inversa. La discriminación siempre se da de quien por cualquier razón, está en una situación de privilegio, diferente a frente quien está a una posición de desventaja.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): Por último, no es una pregunta sino una petición. Tomando en cuenta, ahora que viene su este... lo que será su resumen anual, también viene ya mi aniversario número nueve de mi programa. Me gustaría platicar al respecto con usted.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: (ríe) Esta no es pregunta, es exigencia...

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): (ríe) ... No, no, no, pero sí me gustaría...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: (Ríe) ¿Qué dices Diana (Lastiri)

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Que a mí no me ha dado entrevista.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A ti sí te he dado entrevista...

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): A mí no...

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: A usted no, pero se la voy a dar. Sí lo vamos a hacer. Sí lo hacemos.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): Mi programa en Grupo Fórmula, en Fórmula 1470, soy pobre, pero honrado.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: ¿Soy qué? (Ríe)

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): Soy pobre, pero honrado, le digo.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: (Ríe) Sí lo hacemos, con mucho gusto.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): Muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Lo hacemos con mucho gusto, con muchísimo gusto, además.

JUAN ANTONIO JIMÉNEZ, (Grupo Fórmula): Muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Lo hacemos. Claro que sí. Y Diana que ni se queje, que sí...

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): Pero hace cuatro años... (inaudible)

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Y no me has vuelto a pedir y ya hasta te cambiaste de...

DIANA LASTIRI (Revista Proceso): (inaudible)

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Pero estabas en otro lugar. Entonces empieza de cero. (Ríe)

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Continuamos con Manuel Espino de El Universal.

MANUEL ESPINO (El Universal): Qué tal ministro, buenas tardes. Yo quisiera retomar el tema de los pendientes que le preguntaban. Si en lo que le resta en su periodo como presidente, cree que se pueda abordar el tema de las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales de la Guardia Nacional y del Ejército.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Justo a eso me refería en la pregunta anterior. Si hay proyecto, veremos si tenemos proyecto y si por la naturaleza de los proyectos, la dificultad que tienen, nos da tiempo de verlo o no. Yo espero que si hay proyecto lo podamos ver, pero no me puedo comprometer, porque, por ejemplo, si tenemos proyecto, pero el 15 de noviembre ya es un poco complicado. Entonces dependerá de eso. Pero reitero una vez más: no es responsabilidad del presidente de la Corte, ni están los proyectos en ningún cajón mío, este... No se han hecho los proyectos y yo creo que habrá buenas razones por las que cuales la ministra y el ministro correspondientes no los han bajado. Seguramente los están estudiando con mucho cuidado. Están teniendo muchas alternativas y habrá que esperar.

MANUEL ESPINO (El Universal): Y dado el contexto que ahorita se está marcando en el tema de la militarización o lo que llaman la militarización ¿no considera o considera usted que este tema es el gran pendiente en la Corte?

MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR: yo creo que con tantos asuntos que hemos resuelto la Corte está haciendo su trabajo. Falta resolver estos dos asuntos que usted me dice y sí, efectivamente no es que sea el gran pendiente sino es que los asuntos no tienen todavía un proyecto y digo una vez más, el Presidente de la Corte no tiene ninguna autoridad jurídica ni política ni moral para presionar a los ministros o ministras para que hagan un proyecto, sería una absoluta falta de respeto.

MANUEL ESPINO (El Universal): Y ya en este sentido también siguen las críticas de los senadores en el sentido de que pues, incluso mencionan complicidad de la Corte en este tema dado el contexto, le repito de que se está discutiendo este tema de la militarización y que le respondería a estos senadores.

MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR: No son los senadores, es un senador, que tiene alguna obsesión enfermiza conmigo y que miente reiteradamente. No hay proyectos, yo no los tengo en el cajón y yo no les puedo ordenar a los ministros lo que hagan. Este senador miente todos los días, yo creo que tiene un tema realmente patológico conmigo porque habla del estado del tiempo y tiene que hablar de mí, va el secretario de gobernación y tiene que hablar de mí, se sube a hablar yo creo que de la minuta, del cambio climático y tiene que hablar de mí. Yo creo que yo lo invitaría a que busque otras cosas que hacer en su vida que hablar mal de mí todos los días en todos los lugares, pero como dicen los chicos, yo no lo topo. Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Claudia Bolaños de ContraRéplica.

CLAUDIA BOLAÑOS (ContraRéplica): Buenas tardes Ministro Presidente, quiero preguntarle si ustedes han recibido más solicitudes por parte de personas privadas de la libertad para que la Suprema Corte de Justicia revise sus casos; sé que el trabajo que está haciendo la Suprema Corte en general, bueno, usted específicamente es una esperanza para varias personas que están en prisión. Entonces yo le quiero hacer esta pregunta ¿sí hay más personas que se están acercando? Familiares de ellas, ya sean hombres o mujeres más allá de la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla y le quiero pedir que reciba una carta que le hace llegar una interna que tiene 33 años, ahora está en Tepepan, ella está ya ejecutoriada, es Sara Aldrete, me hizo llegar un escrito para usted y un libro que ella escribió acerca de su caso en el que menciona que fue víctima de tortura e incluso abusada sexualmente. De tal manera que la dejaron estéril, este caso en el que ella estuvo involucrada fue en un momento mostrado de manera muy sensacional en el que le llamaron “el caso de los narcosatánicos”.

Y fue así que se satanizó a ella que fue la que pidió la presencia de la policía en el lugar donde fue aprendida y no le dieron el trato de víctima. Es una serie de irregularidades de aquellos años, de hace más tres décadas, que incluso tiene a uno de los acusados todavía en prisión sin sentencia, obviamente pues hay todavía movimientos en el juzgado también por parte de él, pero fíjese, son 33 años entonces, ella le manda la carta y le manda el libro pidiéndole que le pueda dar atención a su caso. Usted mencionaba que para varias personas que están en prisión de manera irregular el hecho de que los escuchen es suficiente en algunos casos y pues si me permite se lo dejo con quien usted diga o se lo dejo a usted.

MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR: Muchas gracias. Primeramente, quiero decirle que el Instituto de la Defensoría Pública sigue defendiendo a un gran número de personas a lo largo y ancho de todo el país con mucha intensidad, con mucha

dedicación y cualquier persona que acude a solicitar que se le defienda se hace y se hace con mucha calidad. Ahora bien, nosotros celebramos para poder ayudar en materia del fuero común dos convenios con dos entidades federativas: uno con la Ciudad de México y otro con Oaxaca.

El de Oaxaca sobre todo enfocado a personas indígenas, y me preguntan con frecuencia por qué no celebramos con otros estados y la razón es muy sencilla: porque el Instituto de la Defensoría Pública Federal no tendría la capacidad para llevar todos los asuntos penales del país.

Hicimos estos dos convenios uno por razón de las mujeres y el otro por razón de las personas indígenas pero estamos dispuestos a colaborar y celebrar convenios con todos los institutos de las defensorías públicas del país para ayudarles y para coadyuvar con ellos para capacitarlos de la manera que requiera, pero sí necesitamos que los estados inviertan en los institutos de defensoría pública locales, porque la mayoría de los delitos por los que la gente está en la cárcel son los locales, no son delitos federales y ahí nosotros como Instituto de la Defensoría Pública Federal no podemos incidir, entonces esto es importante.

Segundo punto: sí he tenido algunas solicitudes de ir a algunos otros centros penitenciarios. No he podido acceder a estas solicitudes, primero, porque ya está por terminar mi responsabilidad y en segundo lugar, por lo que ya les explique, los asuntos federales los podemos ver sin que yo vaya y los asuntos locales requieren diríamos un convenio con los estados y sería demagógico de mi parte celebrar convenios con medio país y pues no cumplir. Entonces, preferimos cumplir lo que tenemos capacidad de hacer y por lo que hace a este caso por supuesto que recibimos la comunicación, vamos a ver el libro, entiendo que está ahí, voy a pedir a la gente de la Defensoría Pública que lo analice y si hay algo que se pueda hacer todavía ante esta situación que usted me narra, pues no tenga duda de que estaremos ahí tratando de apoyar y de que se repare una injusticia, si es que todavía el proceso está de alguna manera en que lo permita.

Casos como el que usted me narra en que hay tortura y abuso y violencia sexual contra las mujeres detenidas son muy frecuentes y muy extendidos, pero haré lo que se tenga que hacer y esto denunciarlos y tratar de acercarlos. Hacer esto, denunciar, tratarse de acercar.

Yo le agradezco a esta persona y a usted que es el conducto por tener la confianza de hacerme llegar su caso porque eso quiere decir que creen en nosotros, que tienen confianza, que han visto que cumplimos nuestra palabra y seguiremos haciéndolo en el brevísimo tiempo que me queda y después en cualquier trinchera que esté, pues siempre seguiré defendiendo los derechos humanos de todas las personas, pero sobre todo de aquellas que están más abandonadas por la sociedad, muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS (Director General de Comunicación Social de la SCJN): Son todas las preguntas.

MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR: Pues muchas gracias y como bien dijo nuestro compañero, aunque no lo dijo así, ya falta menos, muchas gracias por su atención, nos vemos pronto. Hasta luego.